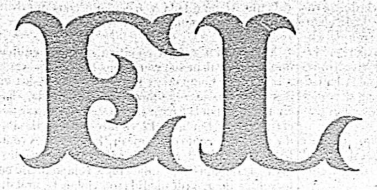
Miércoles 22 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1.º—Núm. 133.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 22.

EL TRÁNSITO DE SANTA MARIA MAGDALENA, en Marsella, de la cual lanzó el Señor siete demonios, y fué la primera que mereció verle resucitado.
—SANTA SÍNTICA, en Filipos, de quien hace mencion el apóstol San Pablo.
—EL TRÁNSITO DE SAN PLATON, mártir, en Ancira de Galacia; el cual por mandato del Vicario Agripino, fué azotado, despedazado con uñas de hierro, y de otras maneras cruelmente atormentado, hasta que degollándolo entregó al Señor su alma invencible. Las actas del concilio segundo Niceno hacen mencion de los milagros de este Santo en dar libertad á los cautivos.
—SAN TEÓFILO, pretor, en Chipre, á quien prendieron los Árabes, y como no le pudieron vencer con promesas ni con amenazas para que negase á Jesucristo, le degollaron.
—SAN CIRILO, obispo en Antioquia, esclarecido en doctrina y santidad.
—SAN MENELEO, abad, en territorio de Auvergne en Francia.
—SAN WANDREGISILO, abad, en el monasterio de Blandino, esclarecido en milagros.

Efemérides.

1789—Asesinato de Foulon y de Berthier.
1450—Toma de Falaise sobre los ingleses por Cárlos VII.

Hoy es el 203.º dia del año: quedan aun 162 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.
En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.
En Corrientes—D. Félix Fournier.
En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»
En la Concordia y Concepcion.
En Yaguaron y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Cuestion que tambien lo es entre nosotros.

En el Congreso Argentino se ha discutido en una de las últimas sesiones la incompatibilidad entre el desempeño de las funciones de los empleados del Gobierno, y el ejercicio de los derechos políticos de esos ciudadanos empleados.

Entre los empleados, hay unos que son amovibles á voluntad del Ejecutivo, y otros que solo pueden destituirse con causa justificada y bastante.

En el primer caso no hay cuestion: el empleado ejercerá sus derechos políticos en el sentido que se acuerde con su conciencia y con sus opiniones, y el Gobierno lo separará de su destino, si le parece que así le conviene, sin tener primero que dar cuenta á nadie de tal proceder.

El proceder del Gobierno será en tal ó cual caso, segun las circunstancias, mas ó menos elevado, mas ó menos justo, pero nadie tendrá el derecho de pedirle cuenta de su proceder.

En el 2.º caso, estamos ciertos de que ninguna legislacion ha de consignar entre las causas de destitucion la de que los empleados públicos ejerzan de este ó de aquel modo sus derechos políticos.

Pero lo que en ningun caso pueden los Gobiernos, en nuestra opinion, es exigir á los empleados públicos la abstencion del ejercicio de tales ó cuales derechos, ó que los ejerzan en tal ó cual sentido.

Tal exigencia seria indigna, porque su tendencia manifiesta y su resultado inevitable seria que los empleos públicos estarian siempre servidos por los ciudadanos menos dignos, desde que, ó renunciaban al ejercicio de sus derechos como ciudadano, cosa á que ningun hombre que se aprecie en algo puede renunciar, ó se sometian á ejercerlos segun la pauta que los gobiernos les trazasen, y entonces renunciarian á su personalidad, para constituirse en meros instrumentos de los gobernantes.

El empleado público reducido á esa triste condicion, deberia ser suspendido del ejercicio de la ciudadania, porque su voto y su persona nunca influirian en la soberania de la Nacion como el significado de la voluntad y aspiraciones de un ciudadano, sino como la espresion servil de la voluntad de los Gobiernos.

Y en paises como el nuestro, donde son tantos los empleados relativamente al número de los ciudadanos, los Gobiernos tendrian siempre un numeroso ejército al servicio de sus intereses y sus ambiciones, pronto siempre á menoscabar los derechos del pueblo y á falsear su soberania.

Nuestra Constitucion y algunas otras suspenden el ejercicio de la ciudadania á los peones jornaleros porque suponen, sin duda, que en tal condicion no pueden conservar la independencia que se requiere para el provechoso ejercicio de la ciudadania.

No creemos que el fundamento de la disposicion sea exacto, pero si lo fuese, la disposicion seria justa, y esa exactamente es la condicion á que el empleado público quedaria reducido.

Si fuera cierto que el peon jornalero pierde su independencia para el ejercicio de sus derechos políticos, el hombre rico que por sus negocios sostuviese á un número crecido de jornaleros, tendria mayor y mas directa influencia en las cuestiones de soberania, que el ciudadano de mediana ó ninguna fortuna, que solo llevase á esos actos el contingente de su persona, y esto seria injusto y anti-démocratico.

Pero peor aun seria que los Gobiernos que tienen y mantienen á todos esos empleados con los dineros del pueblo, los hiciesen servir para menoscabar sus derechos y su soberania, influyendo de una manera tan directa y tan contraria al equilibrio de los poderes y á las garantias de independencia, con que deben ejercitarse esos derechos y manifestarse esa soberania.

Un Gobierno que se aprecie y se eleve á la altura de su mision; que si inspire en los intereses del pueblo cuyos destinos le están confiados, no debe exijir todo eso de sus empleados, sino que debe enorgullecerse de que sus empleados conserven toda la independencia que sea compatible con el desempeño de las funciones de su peculiar incumbencia.

Y los empleados públicos, antes que someterse á exigencias de esa naturaleza, deberian renunciar sus empleos, para que fuesen ocupados por hombres dignos de llevar la librea de los lacayos.

En este concepto, pues, creemos que en el fondo estaban inspirados en las buenas ideas los diputados del Congreso de Buenos Aires que interpelaron al gobierno, si bien en la forma, puede ser dudoso el acierto con que procedieron.

La cuestion es aplicable á nosotros: por eso la hemos tratado aunque brevemente.

Muerte del presidente de la República del Perú.

El gran mariscal D. Miguel San Roman, presidente de la República del Perú, acaba de fallecer en Chavillos pequeño pueblo situado á tres leguas de Lima, en la mañana del 3 de Abril último, dejando á su pais sumido en el mas profundo dolor. No nos corresponde apreciar su política ni su administracion; pero podemos declarar con toda seguridad que hasta ese dia ningun presidente peruano ha adquirido mas simpatias.

El general San Roman nació en Puno el 17 de Mayo de 1802, de padres indios. Tenia 12 años cuando Miguel San Roman, su padre, Coronel al servicio de la España, tomó parte en la insurreccion de los indios encabezada por el cacique Pumacagua. En la batalla de Sicuani, Pumacagua y S. Roman cayeron prisioneros; el cacique fué perdido y el coronel fué fusilado un año despues. Durante todo el tiempo del cautiverio del Coronel San Roman su hijo Miguel no le abandonó un solo instante; y cuando llegó el dia del suplicio, acompañó hasta el sitio fatal á su padre quien le hizo jurar un odio eterno á los españoles y prometer al mismo tiempo vengar su muerte.

Poco años despues de este trágico suceso, el jóven San Roman se enroló en el ejército independiente distinguiéndose en todos los combates, ya como soldado, ya como oficial, grado que alcanzó en el sitio del Callao en 1821.

Tomó parte en todos los hechos de la memorable campaña que se abrió en 1832 y que decidió de la independencia americana, y fué hecho capitan en la batalla de Ayacucho. Los partes oficiales lo pintan como uno de los héroes de la jornada.

Las convulsiones políticas que sacudieron al Perú despues de su emancipacion, ofrecieron al joven capitan muchas ocasiones para desplegar sus cualidades. Fué hecho general en la batalla de Cangallo en 1838 y se convirtió en el mas terrible adversario del general boliviano Santa Cruz concluyendo por arrojarle del Perú. En 1853 fué nombrado gran mariscal y senador en 1855. Llamado varias veces al ministerio de la guerra fué elejido presidente de la convencion nacional en 1855, y algunos años despues promovido al grado de general en gefe del ejército del Sud.

Ejerciendo esas funciones ascendió á la presidencia de la República por 2891 votos entre 3391 votantes Apenas hacia 5 meses que estaba á la cabeza del gobierno de su pais, cuando una enfermedad cruel vino á arrancarle al amor y á la estimacion de sus conciudadanos.

En ausencia del general D. Juan Antonio Pezet, primer vice-presidente, el segundo vice-presidente, D. Pedro Yiez Causico, há tomado las riendas del Estado.

Los funerales de D. Miguel San Roman han sido celebrados con la mayor pompa en la catedral de Lima.

Todas las tropas formaban la linea delante de la portada á la llegada del cuerpo, y la iglesia estaba decorada con emblemas recordando los méritos y la gloria del finado. Todos los cuerpos constituidos del Estado acompañaban el cortejo; el cañon tronaba por intérvalos, y la poblacion entera se habia unido á la concurrencia para rendir el postrer homenaje á uno de los principales autores de su independencia. COURET.

(Traducido del *Monde Illustré*)

El pailebot «Edith»

Hemos notado en las *Noticias marítimas* publicadas en nuestro número de ayer, segun el *Telégrafo marítimo*, que en la noche del 18 el vapor *Libertad* chocó con el pailebot argentino *Edith* á las nueve de la noche, y que resultó de ese encuentro la muerte probable del marinero Pedro Anderson con la pérdida del pailebot.

A falta de detalles no podemos saber á qué atribuir esta desgracia, sinó á la oscuridad de la noche, y tal vez al descuido de la tripulacion del pailebot.

Nuestro objeto no es indagar la causa de esta desgracia, sinó llamar la atencion sobre la necesidad de adoptar las medidas necesarias para evitar que se repita.

Hemos dado cuenta hace poco en *El Siglo* de una convencion internacional celebrada por las varias potencias de Europa, y á la cual se adhirió Chile, que tiene por fin evitar los desastres como la que acaba de suceder en nuestro rio, y cuya adopcion por la república bastaria para precaver esos funestos sucesos, si se tomase en consideracion.

Aprovechamos esta triste oportunidad para recomendar la adopcion de dicha convencion, por ser la mas adecuada para prevenir las desgracias que el aumento de la navegacion á vapor en nuestros rios ha de hacer mas frecuentes, si se deja de tomar las medidas que puedan evitarlas.

El modo es muy sencillo, pues solo consiste en una série de señales con faroles diferentes; y despues de adoptada esta convencion, solo habria que hacerla obligatoria y efectiva para todos los vapores que navegan en nuestras aguas.

No debemos esperar tener mas desgracias que lamentar, y cuanto antes se deben acordar los medios de impedir su repeticion.

En la seccion *Marítima* nuestros lectores encontrarán el informe presentado por el mismo capitan del *Libertad* acerca del suceso á que nos referimos, y tambien la noticia de haber el *Menay* hallado al pailebot *Edith* á seis ú ocho millas del banco Chico.

INTERIOR

S. E. el señor general en jefe del ejército en campaña, hizo leer en la órden general á las divisiones que lo componen la siguiente

PROCLAMA.

Hoy hace treinta y tres años que se juró la Constitucion política de la república.

Despues de tantos sacrificios y tanta sangre derramada para fundar la independencia de la patria, ese acto debe abrir una nueva era de prosperidad y de ventura para los orientales.

Tan lejítimas esperanzas han sido frustradas una vez mas por la negra ambicion de un traidor q' vendió su espada al estrangero para traer la guerra y la desolacion á su patria.

La lucha de la ley contra el bandalismo está abierta.

La salvacion de la República pende del patriotismo, el valor y la decision de los buenos Orientales que forman hoy el Ejército en campaña.

El Gobierno Nacional tiene confianza en el corazon y en el brazo de los leales defensores de la Constitucion y de las Leyes.

A vosotros, fieles soldados del órden, está reservada la gloria de salvar las instituciones de la República.

El enemigo es débil y la traicion es cobarde Ante vuestra lealtad y heroismo huirán avergonzados los traidores. Los laureles de la victoria què vais á recoger premiarán los dones de vuestro valor y disciplina.

El General en Gefe os abraza desde ya y os felicita por el espléndido triunfo que vais á conseguir.

Compañeros de Campaña y de Gloria! los trabajos cesaron yá.

Recibamos ahora sobre el campo del honor el aplauso merecido de nuestros conciudadanos y la gratitud de la Patria.

¡Viva la Constitucion de la República! viva el Exmo. Gobierno!

Vivan los Defensores de la Patria y de las Leyes! *Anacleto Medina.*

MERCEDES, Julio 17 de 1863.

Sr. Ministro:

En este momento llego del campamento del Coronel Quinteros, quien se disponia á pasar segun las órdenes que tiene, y viniendo en marcha se nos incorporó el Coronel D. Tomas Gomez.

Hoy ya quedan incorporados á las fuerzas del Coronel Quinteros 200 hombres de la Division del Departamento y todo está perfectamente organizado, pues ese Gefe era el mas aparente y es simpático á todos.

Llegó el vestuario á Fray-Bentos y lo he mandado traer.

Desde que ha llegado el Coronel Quinteros, todas las medidas que ha tomado han sido muy satisfactorias: reina entusiasmo, y si Flores volviese por acá estaria aun mejor recibido que en la vez primera.

Sin mas por ahora que comunicar á V. E. me repito su siempre amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juan Maria Braga.

—El Jefe Político de Paysandú dió una proclama el 18.

—El Jefe Político de Soriano participa haber tenido conocimiento con mucho placer del nombramiento del Coronel Quinteros y disponerse á ejecutar las órdenes superiores recibidas.

Seccion Judicial.

—Tribunal de apelaciones de la 1.ª Seccion, Resúmen de la semana pasada:

Sentencias	7.	
Artículos	7.	
Trámites	63.	
De ambos tribunales	2.	

—Tribunal de apelaciones de la 2.ª Seccion, Resúmen de la semana pasada:

Sentencias	4	
Resoluciones definitivas en asuntos gubernativo judiciales	1	
Artículos	9	
Trámites	49	
Idem de ambos tribunales	2	65.

Paysandú.

Del *Guardia Nacional* copiamos lo siguiente:

«El interior del departamento en el mejor órden; uno que otro desertor que andaba huyendo se ha presentado.

«Hasta ahora ha habido un robo, un asesinato, ni hecho ninguno que demuestre la falta de respeto á la autoridad constituida.

«Un Justo Gomez, de feliz memoria, es el único que con ocho ó diez hombres anda huyendo por no servir. Hasta ahora ha cometido el mas mínimo desorden, y creemos que no tardará mucho en presentarse, porque estos hombres ya están desengañados que es mejor servir al Gobierno que no andar huyendo llenos de miseria y viéndose obligados á abandonar sus casas y emigrar.»

BARRICADAS—Ayer la poblacion se alarmó á consecuencia de ver que el señor jefe político habia mandado hacer barricadas al rededor de la plaza; pero despues ha quedado tranquila al saber que era puramente una medida de precaucion.

Es mejor que estén hechas que no hacerlas en los momentos necesarios.

ESCUADRON «DEFENSORES DE PAYSANDÚ»—Ayer salió este escuadron al mando de su comandante D. José María Romero, y lo acompañaba tambien la 1ª compañia del escuadron *Defensores de la Constitucion*, que manda el comandante Aberasturi.

Mercedes.

El Coronel D. Constancio Quinteros quedaba organizando la division de aquel Departamento.

D. Bernardino Echeverria obsequió con una espada al teniente coronel D. Tomas Perez, como prueba de admiracion por su valor en el combate de Coquimbo.

El Imparcial felicita á la Sta. Julia Acevedo por la suscricion que inició en esta ciudad para contribuir á la ereccion de un monumento en honor de los tres hermanos Valiente y del coronel D. Rosalio Gonzalez, muerto últimamente en las filas del Gobierno.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro corresponsal.

NEW-YORK, 25 de Mayo de 1863.

Señor Director de *El Siglo*.

El superintendente del telégrafo de Memphis dijo con fecha de ayer al gobierno de Washington, que «la bandera de la Union flamea sobre Wicksburg y que la victoria es completa » Con esto queda coronada la brillante campaña del general Grant, que en solo tres semanas ha llevado á cabo, por una série no interrumpida de triunfos, la empresa mas importante que han realizado en esta guerra las armas de la Union.—El 29 de abril se efectuó el bombardeo de Grand Gulf, y al dia siguiente el desembarco de las tropas del general Grant: el 1.º de Mayo se dió la batalla de Thompson Hills y se ocupó á Port Gibson: el dia 3 ocupó á Grand Gulf el almirante Porter: el dia 6 emprendió su marcha el general Grant, sabedor ya del buen éxito de la espedicion del coronel Grjerson, que tenia por objeto destruir las líneas de comunicacion entre el ejército rebelde del Oeste y el del general Bragg en el Tennessee central. El corresponsal de un periódico reasume así los resultados de esta espedicion:

«Las tropas anduvieron 800 millas en 17 dias, venciendo donde quiera que hallaron resistencia; destruyeron propiedades que valian cuatro millones de pesos; cortaron completamente las comunicaciones de los baluartes enemigos en dos importantes ferro-carriles, y cayeron sobre el enemigo en los puntos en que menos lo esperaban; cojieron 1,000 prisioneros y 1,200 caballos.»

Las fuerzas del general Grant llegaron el 11 á *Fourteen mile Creek* y el 12 tomó el general Mc. Pherson á Raymond distante 15 millas de Jackson, capital de Misisipi, despues de una batalla reñida con el general rebelde Gregg, que se vió obligado á retirarse á Jackson. El dia 14 volvieron las fuerzas de Grant á derrotar á las rebeldes en *Mipipipi Spring* y ocuparon á Jackson despues de tres horas de combate. El mismo dia ocupó á Clinton el general Mac Pherson. Siguiendo Grant en su marcha feliz hácia Vicksburg, dió el 16 con el general rebelde Pemberson en *Eduard-station* y despues de 9 horas de combate lo derrotó completamente, obligándolo á pasar del otro lado del rio Big Black. El 17 quemó la caballeria el puente de Brandon, y el 18 se dió principio al ataque de Vicksburg. El dia 20 ocupó el general Grant la altura ó promontorio de Haines (Haines' Bluff) y las fortificaciones esteriores de Vicksburg, y hasta aquí solamente llegan las noticias detalladas, ignorándose todavia los pormenores que hayan precedido á la caida final de la llamada Gjbraltar de los rebeldes. En tan corta pero brillante campaña, ganó el general Grant cinco batallas y cojió 61 piezas de artilleria y nueve mil prisioneros.—En los últimos dias habia tomado el mando en gefe de las fuerzas rebeldes el acreditado general Joe Johnston, que sostituyó al general Pemberton.

Los resultados de estos hechos han de ser necesariamente tan grandes que su importancia no admite exageracion. Rendida la plaza de Vicksburg es consiguiente la rendicion ó abandono de Port Hudson por los rebeldes, con lo cual queda franco y espedito en toda su estension el rio Misisipi, que divide casi en dos mitades el territorio Confederado, como puede verse en el mapa; quedando Missouri, Arkansas, Luisiana, casi enteramente, y Tejas separadas de su gobierno supremo por el gran rio, que estará dominado solamente por las escuadras de la Union. Grande será, pues, la dificultad que esperimentarán en sus comunicaciones, y muy difícil toda combinacion militar entre unos y otros Estados así separados, y el trasporte de granos, ganados y materiales de guerra, que en su mayor parte se recibian de Tejas: por último, asegurada la libre navegacion del Misisipi á los Estados leales del Noroeste, desaparece uno de los motivos de descontento que han llegado á hacer temer que la discordia llegase á causar un gran conflicto entre los diferentes miembros de la seccion del Norte. Ni Charleston ni Richmond que hubiesen caido en manos del gobierno, le ofrecerian tan grandes ventajas como le ofrece la posesion de Vicksburg con el paso franco del Misisipi. La rebelion ha sufrido un golpe casi mortal.

En el ejército del General Hooker no ha ocurrido ninguna novedad, ni se ha movido otra vez de las orillas del Rappahanock.

Tampoco ocurre nada notable por el lado de Carolinas, que quedaron libres de las amenazas de Longstreet y Hill, desde que estos dos generales fueron á auxiliar á Lee en la reciente batalla de Chancellorsville.

En Tennesee ha habido recientemente síntomas de una próxima campaña en grande escala; pero falta ver si los amagos de los rebeldes por aquella parte no son paralizados á consecuencia de las ocurrencias del Estado de Misisipi; si bien cabe en lo posible que las tropas que logren escaparse de las manos del general Grant, vayan á reforzar en seguida al general Bragg, con la mira de coger de sorpresa á Rosencranz, que continúa en su posicion de Murfreesbora. En los condados de Wayne y Clinson, de Kentucky parece que se han reunido numerosas fuerzas confederadas con 14 piezas de artilleria, á las que se atribuye la intencion de flanquear á Rosencranz. Pero todos estos planes y preparativos eran antes á la toma de Vicksburg; y puede muy bien presumirse que los rebeldes tendrán ahora que cambiarlos enteramente, como ha cambiado la situacion general de las cosas con este grande acontecimiento.

El vapor *Alabama* se dice que andaba por el 15 de este mes, por latitud 83º y longitud 62º O. de Greenwich—Del *Florida* nada se sabe hace dias. Tampoco se dice nada todavía del nuevo corsario *Virginia* que, como ustedes sabrán, logró escaparse de Inglaterra; y no será estraño que sea uno de los dos vapores á que se hace alusion en los últimos periódicos recibidos de Lóndres, que hablan de esos dos buques armados salidos recientemente de los puertos ingleses, y destinados para el *emperador de la China*, por otro nombre Jefferson Davis.

Entretanto sigue trabajándose aquí con mucha actividad en todos los astilleros, siendo muchos los monitores y otros buques que se hallan en via de construccion.

La situacion rentística de este pais es altamente satisfactoria, y el crédito del Gobierno es tan grande, que las suscriciones diarias al empréstito ó llámese conversion en bonos del Tesoro, no bajan de 2 millones de pesos, alcanzando ya en esta fecha á 105 millones. Con tales recursos sigue haciendo el Gobierno sin dificultad todos sus cuantiosos pagos, y no tendrá que hacer uso de la facultad de emitir mas papel sin interés, de circulacion forzosa, á lo menos por ahora, ni contratar empréstitos en otra forma mas onerosa. Así es que unido esto al golpe inteligente que se dió al ágio, el valor del oro no ha vuelto á dar señales de ascenso, antes bien ha manifestado tendencias á la baja en los últimos dias, en que las operaciones se han hecho de 148 1/2 á 150, hasta hoy que está el precio á 144, á consecuencia de la noticia de Viksburg.—El cámbio sobre Lóndres que ha estado de 163 á 163 1/2 tendrá tambien que ceder en proporcion á la baja del oro. El interés ó descuento ha estado algo subido en la semana anterior, á causa de la mucha demanda en que estaba el dinero, á consecuencia de una activísima especulacion en fondos públicos, que los hizo subir 25 á 30 p. %; pero habiendo habido en esto una reaccion casi tan violenta, bajó el interés de 6 y 7 p. % á 5 y 6 p. % á que hoy se hacen las transacciones corrientemente.—Como las empresas de ferro-carriles y canales han estado aprovechándose de hacer grandes ganancias por la incomunicacion del Mississippi, que hacia traer hácia el Atlántico los productos del Oeste que antes bajaban por aquel rio, es probable que haya en la Bolsa una gran perturbacion de valores, que dejando por lo pronto ociosos capitales inmensos, podrá hacer que el interés del dinero se ponga otra vez á 5 y 4 p. %, como lo vimos ya dias pasados.

En estos dias ha hecho mucho ruido la causa del ex-senador de Ohio, Mr. Vallandigham, que acusado de pronunciar discursos sediciosos, (en el sentido de que debe hacerse la paz con el Sur) y ofensivos á la administracion, fué prendido de noche en la casa de su morada por tropa armada, de órden del general Burnside, comandante militar de aquel departamento, y juzgado por una comision militar, fué sentenciado á prision en un castillo por el tiempo que dure esta guerra, cuya sentencia aprobó el general Burnside. Ocurrió Vallandigham al tribunal de justicia acogiéndose al privilegio del *Habeas Corpus*; pero habiéndose interpuesto el general Burnside, le fué negado el recurso. Entretanto protestaba la prensa de ambos partidos de la ilegalidad del hecho, fundándose en que la ley reconoce la mas completa libertad en el uso de la palabra y manifestacion de las opiniones; en que el reo no se hallaba en ningun lugar en que rigiese la ley marcial, en que no es militar ni estaba en servicio; y en que por conse-

FOLLETIN. 7

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT

Ó

PARIS Y LONDRES

En 1793.

POR

CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

—Es decir que harán cuatro pedazos del reo.

—Sí, respondió el interpelado con ademan de satisfaccion. Le arrastrarán, le ahorcarán á medias, le descolgarán despues de la horca, le desollarán en vida el pecho, el vientre, las piernas y los costados, le quitarán las carnes que quemarán á su vista, le cortarán la cabeza, y finalmente le descuartizarán.... así lo expresa la sentencia.

—Si se le reconoce culpable.... por supuesto, añadió Ferry.

—¡Oh! no temais, respondió el otro, le condenarán, tenedlo por seguro.

El consejo llamó entonces la atencion de Ferry, el cual le vió acercarse á M. Lorry llevando en la mano el billete que debia entregarle.

Nuestro antiguo conocido estaba rodeado de abogados con peluca, sentado delante de una mesa, cerca del consejo del acusado, y casi en frente de otro abogado, tambien con peluca, y que, con las manos puestas en los bolsillos, estaba mirando el techo con ademan meditabundo.

Despues de haber tosido varias veces con estrépito, de agitar la mano y de frotarse la barba, Ferry logró hacerse ver de M. Lorry que estaba en pié buscándolo una mirada, y que, habiéndole visto, le hizo un ligero ademan con la cabeza y volvió á sentarse inmediatamente.

—¿Qué papel hace ese caballero en la causa? preguntó á Ferry el hombre con quien este habia entablado conversacion.

—Que me ahorquen si lo sé, dijo Ferry.

—¿Y podria saberse cuál es el papel que haceis vos? preguntó el interlocutor con vivo interés.

—Tampoco lo sé.

La llegada del juez y del tumulto que ocasionó interrumpieron este diálogo.

Todas las miradas se fijaron al momento en la puerta que comunicaba con la cárcel, y los dos carceleros que se veian allí desde la entrada del público desaparecieron un instante y volvieron con el acusado que fué conducido á la barra.

Todas las personas presentes, con la única excepcion del abogado que tenia las manos puestas en los bolsillos, abrieron la boca y los ojos y clavaron sus miradas en el acusado. El aliento de todos los pechos corrió hácia él como una ola arrastrada por la corriente; diversas cabezas anhelosas se inclinaron con esfuerzos en las columnas, en los rincones y en las ventanas para verle; los que estaban en el anfiteatro se levantaron para no perder un detalle de espectáculo tan interesante; los que se hallaban al nivel de la mesa del tribunal apoyaron las manos en los hombros de las personas que tenian delante y permanecieron largo rato en puntillas, y los demas se encaramaron en sus asientos, en el borde de una alfombra, en cualquiera parte, para contemplar al héroe del drama que iba á principiar.

Entre estos últimos se hallaba Ferry en postura mas exagerada, con los cabellos erizados y mezclando su aliento perfumado con una botella de cerveza que habia bebido en el camino con los hálitos de aguardiente, de ginebra, de té, de café ó de vino de todos los que se precipitaban hácia el acusado, emanaciones impuras que se depositaban ya en neblina mefítica, sobre los cristales de las anchas ventanas situadas detrás del acusado.

El blanco de todas estas miradas era un jóven de unos veinte y cinco años, de gallarda presencia, de facciones agraciadas, de aspecto noble y distinguido, de ojos garzos y de tez tostada por el sol. Llevaba traje sencillo de color oscuro, y sus cabellos castaños estaban atados por detrás con una cinta destinada á sujetarlos de una manera cómoda mas bien que para adorno. Como el alma revela siempre lo que siente, á pesar de la récia máscara con que se cubre el rostro, la emocion del acusado se manifestaba en la palidez de sus mejillas. Sin embargo, estaba tranquilo y se sentó sosegadamente despues de saludar al juez con desembarazo y dignidad.

La clase de interés que inspiraba á la multitud y que tenia todos los ojos abiertos y todos los pechos anhelosos, no se debia á uno de los sentimientos que honran á la humanidad y la ennoblecen; la especie de fascinacion que aquel desgraciado jóven ejercia en todos los espectadores procedia de la espantosa sentencia de que estaba amenazado, y hubiera perdido parte de su fuerza en razon de las probabilidades que hubiese tenido de librarse de los pormenores del suplicio. El cuerpo que iba á ser tan horriblemente mutilado formaba el espectáculo de los ojos, y los tormentos que debia padecer aquel ser mortal, cuyas carnes y miembros iban á ser arrancados, formaban la emocion.

Cualquiera que fuese el barniz que los espectadores de tan vergonzoso drama, segun su mayor habilidad en el arte de engañarse á sí propios, llegaban á estender sobre los motivos que le habian arrastrado al tribunal, el interés que tomaban tenia su orígen en un instinto feroz y salvaje.

—¡Silencio! gritó una voz gangosa. El acta de acusacion denunció ayer á Cárlos Darnay como culpable de traicion al poderosísimo, celebérrimo, escelentísimo y augustísimo príncipe de S. M. el rey de la Gran Bretaña; de haber prestado diferentes veces y por medios fraudulentos su cooperacion al rey de Francia en la guerra que hace este á dicho príncipe, poderosísimo, celebérrimo, excelentísimo, etc.; de haber hecho multiplicados viajes de los estados de su augusta y poderosa majestad británica á los de dicho rey de Francia con objeto de revelar malvadamente, falsamente, traidoramente (y otras injurias en *mente*) á dicho rey de Francia cuales son las fuerzas que nuestro dicho príncipe poderosísimo, excelentísimo, etc., se dispone á enviar al Norte de América, de lo cual el antedicho acusado se negó ayer á declararse culpable.

Despues de seguir todos los rodeos de este estracto de la acta de acusacion, Ferry, con los cabellos cada vez mas erizados á medida que la ley multiplicaba los adverbios y los superlativos, descubrió con alegría que iba por fin á principiar el proceso del antedicho Cárlos Darnay, que todos los individuos del jurado habian prestado juramento y que el fiscal estaba á punto de dar comienzo á su dictámen.

El acusado, que cada uno de los espectadores habia ahorcado, desollado y decapitado ya mentalmente, y que no ignoraba la suerte que le esperaba, permaneció tranquilo y digno, sin que se advirtiera no obstante afectacion en su actitud ni en su fisonomia. Seguia con ademan grave y atento y con interés la abertura de los debates, y se dominaba bastante para no desarreglar ninguna de las matas de yerba que cubria la mesita donde apoyaba las manos. Toda la sala estaba cubierta de plantas aromáticas, y se habian hecho aspersiones con vinagre para combatir los efluvios de la cárcel y precaverse de los ataques de las calenturas pútridas que tenian su foco en los calabozos. En frente de los reos habia un espejo destinado á reflejar la luz sobre la cabeza del acusado. ¡Cuántos miserables se habian sentado allí cuya imágen desapareció de la tierra al mismo tiempo que se habia borrado en el espejo! ¡Qué ejército de espectros hubiera aparecido aquel sitio abominable si el cristal hubiese devuelto todos los rostros que en él se habian reproducido, como debe arrojar un dia el Océano todos los cadáveres que tragaron sus aguas!

No sé si la idea de la deshonra que esperaba á su memoria, y tal vez la del suplicio cruzó por la mente del acusado, pero es indudable que Cárlos Darnay hizo un movimiento, y cambiando de actitud, alzó los ojos para ver de donde salia la luz que heria su rostro.

La sangre se le subió á la cara cuando vió el espejo que tenia delante, y su mano apartó vivamente las yerbas que habia en la mesa. Deseando evitar el espejo, volvió la cabeza hácia el tribunal que estaba á la izquierda, y vió al nivel de sus ojos, cerca del sitio donde se sentaba el juez, dos personas que llamaron su atencion de una manera tan súbita, y produciéndole una impresion tan viva, que todas las miradas de las cuales era el blanco se dirigieron entonces hácia aquellos individuos.

Vióse entonces una jóven de veinte á veinte y dos años y un anciano que indudablemente era su padre, el cual atraia desde luego la mirada por sus cabellos de una blancura de nieve y por la expresion indescriptible de su rostro, reflejo de un espíritu poco activo, pero de una profundidad y un poder de meditacion extraordinarios. Cuando este anciano estaba abstraido, lo cual parecia serle habitual, se hubiera dicho que era viejo; pero cuando se animaba, como en el instante de que hablamos, era verdaderamente hermoso y parecia en toda la fuerza de la edad.

La jóven, aunque estaba sentada, habia cruzado sus manos sobre el brazo de su padre, á quien se acercaba cuanto le era posible por el temor que le inspiraba aquella escena. Era fácil comprender que tan solo veia el peligro del acusado; su frente pálida expresaba tanta alarma y su compasion era tan visible y tierna, que los espectadores, que no se habian compadecido de él, la miraron con interes y piedad y todos preguntaron en voz baja si conocian á la jóven y al anciano.

Ferry, que los contemplaba tambien, en tanto que se limpiaba la tierra que cubria sus dedos, alargó el cuello para oir mejor lo que decian en torno suyo.

—¿Quiénes son? se habia repetido de boca en boca entre la multitud hasta que esta pregunta llegó al oido de un portero del tribunal, y la respuesta de este volvia á los que la habian suscitado, pero con lentitud. Llegó sin embargo hasta el sitio que ocupaba Ferry.

—Son testigos.

—¿En pro ó en contra?

—En contra.

El juez, que habia cedido al impulso general, apartó los ojos de los testigos, se apoyó en los brazos de su sillon, y fijó la vista con firmeza en el hombre cuya vida estaba en sus manos, en tanto que el fiscal se levantó para hilar la soga, afilar el acha y levantar el cadalso.

CAPITULO III.

LA VISTA.

El fiscal tenia que decir á los jurados que el acusado, aunque jóven en edad, era ya viejo en la práctica de la traicion, crimen que merece la pena de muerte, y que las relaciones del acusado con el enemigo público no databan de hoy, de ayer, ni aun del año pasado como tampoco del anterior, pues era cierto que hacia mucho tiempo que Cárlos Darnay iba y venia sin cesar de Paris á Londres, y recíprocamente, para urdir negocios secretos de los que no habia podido dar una explicacion satisfactoria.

Que si el criminal hubiera podido salir victorioso en sus culpables empresas (lo cual por fortuna no puede suceder), la profunda maldad del acusado no se habria reconocido nunca, siendo tanta la infame habilidad que desplegaba Cárlos Darnay en sus tenebrosos manejos; pero que la providencia habia inspirado en el corazon de un hombre de bien, sin reproche así como sin temor, la idea de descubrir los planes del traidor, y que se habia presentado lleno de horror á dar parte de su descubrimiento al primer ministro de su majestad. Que este hombre puro y leal, cuya conducta y actitud no habian cesado un solo instante de ser sublimes, se presentaban como testigo, pues apesar de haber sido íntimo amigo del acusado, desde el dia á la vez propicio y doloroso en que se cercioró de la culpabilidad de quien merecia su aprecio, resolvió sacrificar en el ara sagrada de la patria al infame que no podia ya amar ni apreciar. Que si se alzaran estatuas en Inglaterra como antiguamente en Grecia y en Roma á los bienhechores públicos, seria muy probable que se erigiera una á la gloria de tan gran ciudadano, pero que no siendo costumbre inglesa, en cambio recibiria tan exelente patriota un premio digno de su heroicidad. Que la virtud, como grandes poetas lo han proclamado en muchos pasajes de sus obras, pasajes que el jurado en masa, como no lo dudaba el fiscal, tenia textualmente en la memoria; que la virtud es contagiosa especialmente esa virtud esplendente que lleva el nombre de patriotismo, esto es, amor á la patria, y que el sublime ejemplo del testigo sin mancilla, en cuya palabra infalible se apoyaba el órgano de la ley, despertado en el criado del acusado la santa determinacion de registrar los bolsillos de su amo y examinar con cuidado sus papeles secretos.

Que él, el fiscal, estaba preparado para escuchar la acusacion del mal ciudadano que no dejarian de lanzar sobre la conducta de tan admirable servidor, pero que personalmente le preferia en cierto modo á sus parientes mas próximos y le tenia en mayor aprecio que á su propio padre, que no esperaba menos del jurado, y que descansaba con confianza en el sentimiento de equidad de que no dejaria de dar prueba en ocasion tan solemne.

Que el testimonio del antiguo amigo y del antiguo criado del acusado, unidos á los documentos que probaban su descubrimiento exhibidos ante el tribunal, dejaban sentado de una manera incontestable que el acusado tenia en su poder la lista de las fuerzas de Su Majestad Británica, los planes de campaña que debian seguirlos ejércitos ingleses, tanto en tierra como en mar, y no permitian poner en duda que el acusado no tuviera la intencion y hasta el hábito, de transmitir estos precosos detalles al jefe del pueblo enemigo.

Que no era posible demostrar que tales notas estuviesen escritas de puño y letra del acusado, pero que esta circunstancia no disminuia la gravedad del hecho, y era por el contrario una prueba de la maldad que habia presidido á todas sus viles maquinaciones.

Que los debates demostrarian de la manera mas evidente que estas prácticas fraudulentas y traidoras databan ya de cinco años, esto es, que se remontaban á la época del primer combate que habia tenido lugar entre los americanos y las tropas del rey de Inglaterra, y por todos estos motivos los jurados, siendo hombres leales por excelencia, debian necesariamente declarar al acusado culpable del crimen que se le imputaba, cualquiera que fuese por otra parte la repugnancia que tuvieran en aplicar la pena impuesta por la ley, y que no lograrian jamás un momento de reposo, ni podrian soportar la idea de que sus esposas están dormidas, de que sus hijos están sumidos en un sueño pacífico, en una palabra, que no habia mas medio para ellos ni para sus familias de reclinar la cabeza sobre la almohada, á menos que no cayera la del acusado bajo el hacha del verdugo.

El fiscal pedia esta cabeza en nombre de todo lo que podia proporcionarle un periodo redondeado, una frase grandilocuente, y concluyó afirmando del modo mas solemne que miraba al culpable como si hubiera sufrido ya la pena de muerte.

Cuando el fiscal pronunció la última palabra de su arenga, se alzó de todos los puntos del auditorio un confuso zumbido, como si se hubieran reunido en torno del acusado millares de moscas anhelosas de posarse sobre él como sobre su cadáver.

acto, para los primeros odioso y para los segundos ridículo, si meditada y friamente consideraban, embargaba, suspendía, é inspiraba un júbilo irresistible.

Apareció en esto la comitiva que del edificio donde celebraban sus reuniones las Córtes venia á la iglesia. Componian los diputados de dos en dos: con ellos los regentes. Estaba formada, haciendo calle por la carrera, la tropa, ó según se decia entónces tendida. El viento se habia desatado y soplaba como un huracan, bramando, y combatiendo, y casi derribando á las personas espuestas á sus ímpetus: las nubes iban rompiéndose en torrentes de agua despedida con violencia, azotando los rostros, á la par que calando los vestidos, y los circunstantes no por esto sentian incomodidad grave, pues con ademanes de arrebatado entusiasmo, y ojos y semblante encendidos, gritaban ¡*vivas!* salidos de lo más hondo del pecho y oian con desprecio los cañonazos que en honor del intruso Rey de España disparaban los enemigos. Entrados en la iglesia los diputados y demás personajes á quienes de oficio tocaba asistir al acto solemne, y además, los espectadores que cupieron, no desamparó la concurrencia las inmediaciones del templo, á pesar de lo desabrigado del sitio y del rigor del viento y lluvia.

En una ráfaga tronchó como el huracan un álamo de mediana robustez que estaba á corta distancia de la iglesia, y hubo entre quienes lo presenciabamos, alguien que, por vía de burla, calificase tal incidente de funesto agüero en cuanto á la suerte del Código objeto de aquella festividad; cosa dicha sin intencion, pero que así podia haber hecho suya muy de veras la persona más supersticiosa como la mas sagaz y previsora, porque la obra de los legisladores de Cádiz estaba destinada á morir en breve, ya triunfasen los franceses, ya Fernando, rescatado, volviese al trono, no pudiendo un Rey reducirse de grado, á aceptar una ley que tanto restrinjia su poder, sin que esto sea disculpa de la negra ingratitud y bárbara y feroz injusticia con que al fin aquel monarca, vuelto á su libertad y en poder por esfuerzos de los constitucionales, si no solos, á la par con los de opinion contraria, pagó con persecucion indigna beneficios con que podia ir mezclada la equivocacion, mas no otra idea contraria á su autoridad, mal aconsejado en parte, pero tambien llevado por no buenas inclinaciones propias. Mas esto que hoy vemos no lo veiamos entonces, ni venia á cuento en aquella hora pensar en lo futuro. Atendiamos solo á la grandeza y singularidad de la escena de que eramos espectadores, y asi mismo parte en mayor ó menor grado.

No amainó el temporal, y al retirarse las Córtes y el concurso continuaron el cielo con sus rigores y la turba de concurrentes con su entusiasmo y vivas. Hubo horas de descanso retirandose las gentes á hacer su comida diaria á la acostumbrada hora de las tres de la tarde, y á poco mas de las cuatro de la misma, nueva ceremonia llamó al pueblo á las calles á pesar de la continuada inclemencia del tiempo. Habia preparados en los principales sitios de la ciudad cuatro ó cinco tablados donde habia de publicarse la Constitucion con solemnidad. Presidió este acto el gobernador don Cayetano Valdés, vestido de grande uniforme, que estrenó para el intento; circunstancia, aunque leve, notable, porque solia tan digno personaje recordarla, pues, calado de agua al desempeñar su encargo, hubo de perder aquel vestido algo costoso; pérdida de tal cual consideracion en sus entónces cortos haberes, y sacrificio que hacia á la causa de la patria una misma con la de la Constitucion, en tan memorable dia. Terminó este tempestuoso y lluvioso, pero sin que hasta cerrar la noche dejasen de estar atestadas de gente calles y plazas. Habia preparada una iluminacion general, pero no fué posible llevarla á efecto.»

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

Un vagon incendiado.

Escriben de Tolosa (Francia) que el dia 3 de junio un tren del camino de fierro llegó de Cette con un vagon cargado con pólvora sulfurosa. El fuego, cuya causa solo se atribuye al calor exesivo que hacia, se declaró en dicho vagon á 3 kilómetros antes de llegar. Desde luego el vagon incendiado fué desamarrado del tren y fué apagado pocos instantes despues. Varias bolsas fueron quemadas, pero el vagon quedó en buen estado.

Carta de Victor Hugo á Lamartine.

Querido Lamartine.

Eres victima de una gran desgracia; en esta ocasion quiero colocar á mi corazon cerca del vuestro. Veneraba á la que amabais. Vuestro espiritu elevado vé mas allá del horizonte; ya podeis percibir distintamente la vida futura.

A vos, pues, no hay necesidad de decir: Esperad. Sois de aquellos que saben y que esperan.

Ella es siempre vuestra compaña, invisible, pero presente. Habeis perdido la mujer, pero no el alma que la animaba. Querido amigo, vivimos en los muertos.

Tuus.

VICTOR HUGO.

Necrologia.

—El reverendo John Russell, rector de Bishopsgate, tesorero de la Sociedad para la propagacion del Evangelio, ha muerto en Lóndres en la edad de 77 años Director de la Escuela llamada Charter-House, en Oxford, el R. John Russell se ha visto llamado así á dirigir la educacion de muchos hombres distinguidos de la época.

—En Paris ha muerto el principe Andrés Galitzin II, senador y general de Rusia, antiguo gobernador de Witepsk y Smolensk.

—En Turin, el teniente general de ejército Giusepe Dentis—En Groninga, Mr. T. C. De Greuve, profesor emérito de la facultad de literatura en la universidad de dicha ciudad.

—En Padua, Vicencio Virgiles Trattenero, fisico, matemático, agrónomo y profesor distinguido en dicha universidad.—En Ehensweser, el archiduque Maximiliano de Austria, Gran Maestre de la Orden Teutónica en Austria, feldzengmestre general, etc. Ese principe era hijo del archiduque Fernando y de una princesa de Este.

—Habia nacido el 14 de Julio de 1782.—En Londres, el actor Enrique Valentin Smith, conocido en el teatro con el nombre de Swanborough, director del teatro de Strand, que se suicidó en un acceso de fiebre ocasionada, segun se dice, por el mal estado en que se encontraba su esplotacion. En Faro (Portugal), Mor. Carlo Cristoforo Genuaz Pereira, obispo de dicha ciudad.—En Italia, Mr. Renault, antiguo Director de la Escuela de Alforte, inspector general de las escuelas veterinarias de Francia, y miembro de la Sociedad imperial y central de Agricultura. Mandado á Italia por el gobierno para estudiar una epizootia que diezma los animales vacunos, Mr. Renault fué afectado de las fiebres paldeanas, y murió, como un soldado, en el campo de batalla.

GACETILLA

Que se repita.—La crónica de *La Reforma* apareció ayer engalanada con la siguiente composicion á propósito de no sabemos qué.

EL CRONISTA DE «EL SIGLO.»
Es el cronista de *El Siglo*
Profundo en asnalogía,
Como lo prueba el exámen,
Que ha rendido el otro dia,
Pues la comision compuesta,
Del *Vapor* y la *Balija*,
Ha quedado muy conforme,
De su talento y chispa!
De los mil y un argumentos
Que el mozito presentó
Pues hizo apretar el gorro
A la *Inmensa* y al Vapor!
Así es que hasta el mismo Flores
Con su estúpida invasion
Le tendrá rabia y envidia.
A ese cronista...¡á vapor!
Que á las márgenes del Plata
Admira con su saber.....
Debiera el marchar á Europa
Para hacerse conocer!

E. B.

Esa obra hubiera podido servir de modelo agregándole estos versos del canto fúnebre de Larra:

Y era tan fuerte el viento
Que se apagaban las hachas de los que
por purísima devocion iban acompañando al santísimo sacramento.

Aconsejamos á su modesto autor que se dedique á la agricultura, puesto que tanto le agrada el cultivo de las *berzas*.

Falsificacion.—Hemos visto un billete verde de un patacon, del Banco Comercial, Núm. 048518, fecha 1.° de Enero de 1860, firmado por el Sr. Navia, bastante bien imitado y que puede pasar por bueno principalmente de noche. Sin embargo, comparándolo con otro legítimo, con facilidad se conoce el engaño pues la impresion es mas oscura y grosera, y al trasluz se vé la falta de los números en blanco que tienen todos los billetes.

La Tribuna.—Ese diario anuncia á sus suscritores en esta ciudad que desde el 1.° del presente mes abonarán al agente Sr. Buela lo mismo que abonan por los periódicos de esta ciudad, 2 pesos moneda nacional.

Efecto de un artículo.—Cuando falleció la esposa de Lamartine, en la *Presse* apareció un artículo de Girardin, que insertamos dias pasados, apelando á la generosidad del pueblo frances para satisfacer las deudas de aquel grande hombre.

A las dos horas de publicado este artículo, un rico banquero, Monsieur Delabante, habia mandado á Girardin cincuenta mil francos, y diez mil los hermanos Pereira.

La suscripcion no podia iniciarse bajo mejores auspicios; pero apénas lo supo el desgraciado cantor de *Jocelyn*, desde el lecho en que yace enfermo y abatido, escribió al generoso amigo las siguientes líneas.

«Mi querido Girardin. Su corazon de vd. está siempre al nivel de su espiritu. No me queda mas que el mio para agradecerle su buena intencion; pero, en nombre del Cielo, y de nuestra buena amistad, deténgase vd., no hable vd. una palabra mas.»

Girardin así lo hizo, y la suscricion murió al nacer llena de vida y de esperanza.

Sociedad de San Vicente de Paul—Hay actualmente en esta ciudad tres conferencias que atienden á 123 familias compuestas de 503 personas.

Desde el 19 de abril hasta la fecha se distribuyeron 1413 pesos de pan, 6831 libras carne y otros objetos. En medicinas se gastaron 278 $ 20 c. Se asistieron 47 enfermos, de los cuales fallecieron 7. A las escuelas de la Sociedad asisten 112 niños y 63 niñas.

Los pecados del «Siglo»—Los principales son estos:

El primero, el original.
El segundo la redaccion anónima.
El tercero, la redaccion con pelos y señales.
El cuarto, los artículos largos.
El quinto, los artículos cortos.
El sesto, imprimirse á vapor.
El sétimo, hablar moderadamente.
El octavo, cerrar el pico.
El noveno, copiarlo que otros copiaban de los diarios bonaerenses.
El décimo, no proclamar la conveniencia de los arcabuceos.
El undécimo, publicar una solicitada.
El duodécimo simpatizar con la causa de Méjico.
El décimo tercio, haber nacido en Francia el gerente de la imprenta.
El décimo cuarto, no morirse el diario á pesar de las cartitas de marras, etc. etc. etc.

—¿Y se salvará el *Siglo*?
—No padre.
—¿Y porqué?
—Porqué no.
—Pues roguemos á los innumerables mártires de Zaragoza que eternamente arda en las hornallas del infierno, mientras que el *País* goza de la bienaventuranza cantando con los ángeles, arcánjeles, querubines y serafines.

El Mosquito—En esta imprenta se reciben suscriciones á ese periódico crítico-burlesco que se publica en Buenos Aires y cuyas caricaturas por su oportunidad, gracia y semejanza de los personajes son sin disputa las mejores que hasta hoy han aparecido en el Rio de la Plata. *El Mosquito* es un periódico que, conservándose en todos los asuntos de que se ocupa en los límites del decoro, puede ser leido son placer por todas las clases de la sociedad.

Nuestras correspondencias—Damos hoy la de Nueva York que contiene importantes noticias de Méjico y apreciaciones muy sensatas.

Y ya que de correspondencias tratamos, haremos de notar que todas las que recibimos del esterior lejos de dar pretesto á la algarabía de algunos colegas que pasan su tiempo acechando una frase, una palabra para desencadenar sus iras aparentando cualidades que poseen en la punta de la lengua, manifiestan que á ese respecto *El Siglo* está garantido contra los mezquinos tiros que pudieran dirijirle los que buscan puntos vulnerables hasta en los avisos, si es preciso.

Las correspondencias de Paris escritas por franceses, españoles y orientales, la cuestion de Méjico que es entre nosotros la que mas exalta los ánimos y la fuente inagotable de absurdos que envueltos en sonoras palabras se quieren hacer pasar como razones, la tratan con tanta libertad y tanta inclinacion á favor de los mejicanos, que podrian servir de modelo á algunos escritores de por acá cuyos argumentos son gritos, exajeraciones é impertinencias.

Otro tanto podemos decir respecto de otras cuestiones, de las correspondencias de España é Italia, pues todas ellas, mas ó menos, sin dejar de ser imparciales en la simple narracion de los hechos, se inclinan siempre en pró de la buena causa á pesar de que no les hemos indicado la marcha que debian seguir, confiando en la ilustracion y liberalismo de sus autores.

Aceite de pescado.—El Sr. Rosquellas, de Santa Fé, ha presentado á varias personas del Rosario muestras de aceite de pescado, de la familia *siluridae* que se distingue por su exesiva gordura y abunda en el rio Paraná. Es una industria que puede llegar á ser de importancia, consiguiéndose que los precios compitan al menos con los de Europa.

Las muestras obtenidas por el Sr. Rosquellas son de tres clases: una sacada por vapor que tiene un color de oro; otra sacada por el fuego, y la tercera por la operacion fria.—Las tres son inmejorables.

El primero se asemeja al de oliva en color y claridad, y muy poco se percibe el olor desagradable peculiar á los aceites de pescado.

Cuentas de Cárlos V.—La administracion de artilleria de Dunkerque vendió un fardo de pergaminos de desechos, ennegrecidos por el tiempo, roidos por las ratas, y en un estado deplorable. M. Derote y uno de sus amigos compraron los pergaminos, los limpiaron, los escojieron, descifraron los caracteres medio borrados, y entre otros tesoros paleográficos descubrieron las cuentas del intendente del Emperador Cárlos V. Resulta de aquellos curiosos documentos, que el rival afortunado de Francisco I, que el soberano en cuyas manos estaba la suerte de Europa, no solo comia potaje durante toda la cuaresma, segun la costumbre de la época, sino que solo gastaba diariamente para su mesa y la de su casa imperial la módica suma de 88 pesetas.

Se lee en los pergaminos: «El lunes, primer dia de marzo del año de 1517, el Rey de Castila, de Leon de Granada, archiduque de Austria, duque de Borgoña y Brabante, ha gastado para él y para su mesa, 18½ libras de panes blancos, 31 decenas de panes de segunda, tortas, vino tinto, vino blanco y vino de San Martin. Se sirvió tambien en la mesa merluza, sardinas, congrio fresco, salmones salados sábalos, anguilas, lampreas, 3½ libras de manteca, naranjas y verduras, todo lo cual importaba 88 pesetas, un sueldo y dos dineros.»

Pensadlo bien—El *si* que se pronuncia en los altares lleva un eco misterioso hasta el confin de los cielos; Dios lo escucha.

Aquel *si* encierra todo un himno ó una elegía: todo un tesoro de ternura y de felicidad ó un mar insondable de llantos y de aflicciones.

Aquel *si* es la sentencia de vida ó muerte para el corazon y quizá para el espiritu.

Meditad mucho en esa palabra, tan corta de pronunciarse y tan larga de sentirse; de solo dos letras consta, y es capaz de llenar todo el libro de la vida; en menos de un segundo se pronuncia y dura por toda la eternidad.

A estas consideraciones se puede añadir esta otra. La mujer que no siempre reflecciona con la madurez que las cosas exijen pronuncia con suma facilidad esa terrible ó venturosa sílaba.

El hombre por su naturaleza y condiciones es el que ha de pesar detenidamente sus consecuencias.

Comunicacion con Norte América.—Del *Standard* traducimos esta importante noticia:

«Acabamos de ser informados con el mayor placer de la probabilidad que hay de una comunicacion directa á vapor con el puerto de Nueva York. Creemos que este será uno de los mayores beneficios que puede hacerse á nuestro comercio y no dudamos que será una de las líneas á vapor mas lucrativas que puede ligarse con nuestro puerto.»

Ese beneficio nos alcanzaria tambien pues es indudable que los vapores tocarán en este puerto, como los de otras líneas.

Se lo llevó—El hermoso sillon que se rifó anteayer tocó á uno de los cronistas del *País*.

De perilla le viene para cuando se sienta fatigado de gritar contra este diario. Un sillon elegante y cómodo es indispensable para los que se ocupan de salvar la patria poniendo á prueba sus pulmones.

Lotería.—La que se jugó ayer favoreció con las suertes mayores á los siguientes números:

1605	400	onzas
1095	200	pesos nac.
1833	500	» »
1890	200	» »
2122	100	» »
2271	100	» »
2718	1000	» »
4150	100	» »
4271	100	» »
4380	500	» »
4487	100	» »
5519	200	» »
5729	200	» »
APROXIMACIONES.		
1004	10	onzas
1006	10	»

SOLICITADAS

Señor Editor de *El Siglo*.

Sírvase Vd. publicar en su apreciable diario las adjuntas cuentas que presentamos al público como Comision Administrativa de la Sociedad de Socorros Mútuos en el distrito del Cerro.

Asi mismo, invitamos á todos los Sres. Sócios para que concurran á una reunion el domingo 26 del presente á la escuela de varones en la Villa del Cerro con el fin de darles esplicaciones sobre esas cuentas.

La Comision.

SITUACION DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS EN MAYO 31 DE 1863.

Nombres de los Sócios.	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		
Antonio Goyhecheta	2	»	»	»	»	»	2	320
Agustin Antia y familia	4	2	2	»	»	»	9	480
Agustin Gastella y familia	4	2	2	»	»	»	9	480
Andrés Irigaray	2	1	1	»	»	»	4	640
Antonio Zubillaga	2	»	»	»	»	»	2	320
Antonio Villanova	»	»	»	»	2	1	3	480
Adolfo Tampid y Ca	»	»	»	8	8	8	28	640
Bautista Telechia	2	1	1	»	»	»	4	640
Bautista Etlar	»	2	1	»	»	»	3	480
Bernardo Irume y familia	4	2	2	»	»	»	9	480
Bautista Salaberry	2	»	»	»	»	»	2	320
Bautista Gelos	»	»	2	1	1	1	6	
Celestino Heguas	2	1	1	1	1	5	13	160
Cadet Biedut	2	1	1	1	1	»	7	160
Domingo Etcheberot	2	»	»	»	»	»	2	320
Dominico Etchart	2	1	1	1	»	»	6	
Domingo Gastelluberry	2	1	1	»	»	»	4	640
Esteban Cabillon	2	1	1	»	»	»	4	640
Etienne Sauvestre	2	1	1	»	»	»	4	640
Ernest de Lomotte	2	1	1	1	1	»	7	160
Eliceo G. Reina	2	1	1	1	1	1	8	320
Féliz Lavarthe y familia	4	2	2	2	»	»	12	
Francisco Lechantin	2	1	1	1	»	»	6	
Felipe Mazini y familia	4	2	»	»	»	»	7	160
Francisco Auturquia	2	1	1	1	1	»	7	160
Francisco Faure	2	1	1	1	1	1	8	320
Felipe Estilar	2	1	1	1	1	»	6	
Genaro Palleyro	2	1	1	»	»	»	4	640
Graciano Gelos	»	2	»	»	»	»	2	320

1600 id de potro salados			1.40 id
300 á 400 id vacunos salados	novillos		5.70 id
	vacas		4.50 id
12 pipas grasa vacuna			1.70 id
60 pipas grasa de potro sin casco			1.49 id
70 id id id consumo con casco			1.40 id
20 id id sebo			1.70 id
100 toneladas ceniza de potro			7.68 id

Buenos Aires.

FRUTOS DEL PAIS.

Siguen poco animados los compradores de frutos de saladero y no se animan á pagar los precios que piden nuestros vendedores. Sabemos que se han rehusado 14 1/2 rls. por carne tasajo para la Habana.

En las plazas han habido muy pocas entradas de frutos con escepcion de trigos. Las operaciones efectuadas son:

100 cueros vacunos secos á 107 ps. pesada, 65 id id id 108 id, 70 id id id 108 id, 120 docs. lanares 120 ps. docena, 80 id id inferiores 70 id id, 120 id id id 89 id id, 50 arbs. grasa 41 ps. arbs, 105 arbs. cerda 112 ps. arbs.

De los depósitos se han arreglado ayer 3000 arbs. lana á 82 ps. arbs.

En los mercados y depósitos.

150 cueros vacunos secos .... 108 ps. mg.
170 docs cueros lanares .... 70 » »
20 » » » .... 85 » »
200 » » » .... 115 » »

En plaza.

1000 cueros de novillo salados .... 31 ½ rls plt.
1500 id de matadero salados .... 35 » »
300 cajs. sebo puro de matadero .... 15 » »
300 docs. cueros de E. R. .... 12 ½ » »
El sábado despues de Bolsa.
118 fardos lana de Córdoba 35 y 36 1/2 rls. pts.

GRANOS.

El mercado de trigo so ha estado estos últimos dias un poco flojo á causa de haber cesado en sus compras los molinos; pero hoy la plaza ha presentado un aspecto de mayor firmeza. Las ventas que anotamos son las efectuadas hoy.

105 fanegas trigo bueno á 135 ps. fanega, 280 id id regular arbs. 134 ps. id, 175 id id regular á 120 ps. [illegible] fanegas maiz á 65 ps.

CAMBIOS.

En cambios parece que se han hecho Londres á 67 ch. por onza y que hay tomadores; sobre Francia se ofreció 84 ps. que fué reusado.

Precio corriente del metálico.

Julio 20 de 1863.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	6531	
Ventas al contado, primer precio.	448 ½	
Siguientes	447 ½	443 ½
Sábado 25 de Julio	447 ½	443 ½
Varios plazos	447	445
Ultimo al contado	444	

Sala comercial del mercado 11 de Setiembre.

VENTAS DE LA PLAZA EN LA SEMANA.

Buenos Aires, Junio 18 de 1863.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgar.	pesada	110 á	115
» » todo estaqueo	»	105 á	108
» becerros y nonatos	»	70 á	80
» de potro	uno	27 á	29
» lanares criollos sucios	docena	50 á	55
» » mezcla	»	60 á	70
» » mestizos » finos.	»	100 á	130
» » pelados	»	15 á	20
» de venado	»	70 á	75
» de nutria	libra	6 á	7
Cerda de potro mezcla del Norte	@	110 á	115
» » Sud	»	120 á	125
» vaca sin marlo	»	100 á	110
» » con marlo	»	50 á	55
Grasa fina en vejigas y cascos	»	40 á	41

...terilla, hijas y de costura y de otras clases y las llamadas cabana.

Sillas de comedor grandes y fuertes, imitacion de roble y nogal de cómodo asiento, respaldo de esterilla y de madera.

Sillones—Un valioso surtido de sillones de escritorio, de esterilla y giratorios, imitacion de jacarandá, roble y nogal, con respaldo de esterilla, ricos, finos, negros y dorados para sala y aposento, idem de hamaca grandes y regulares, idem finos con respaldo de esterilla.

Sillitas y silloncitos para niños, de toda clase, altos y bajos, de hamaca etc.

A las doce en punto por cuenta de quien corresponda—2 cajones con 60 docenas miriñaques.

Por el mismo.

Gran incendio de muebles ricos, estufas y chimeneas, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El jueves 23 y viernes 24 á las doce en punto empezará la venta á todo precio sin reserva, por liquidacion.

Pianos—2 ricos pianos de primera clase, perpendiculares y otros mas usados.

Muebles—Ricos muebles de toda clase, de sala, de aposentos y comedor, ricos roperos con espejos, servicios completos de mesa, aparadores con mármol, lavatorios.

Chimeneas—Hermosas chimeneas inglesas de primer órden para grandes salones, idem regulares para casas de alquiler escritorios, costureros, etc.

Estufas—Un variado surtido de estufas américanas, guarda-fuegos, etc., y otros artículos que no se espresan por su estension.

Por el mismo.

Gran remate de muebles en la casa del Sr. Ex-Encargado de Negocios del Brasil D. P. de Avellar Barbosa, calle de Zavala núm. 23.

El lunes 27 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por ausentarse del pais, todos los muebles que adornan su casa y otros objetos que á continuacion se espresan, á saber:

Primer Escritorio—Una mesa de escritorio de caoba, 1 sillon giratorio de id, 1 sillon, 6 sillas de esterilla, 1 alfombra, estante para libros, cortinado de ventanas con su galeria, mesitas redondas con carpeta, varios cuadros, adornos etc.

Segundo Escritorio—mesa escritorio de caoba, sillon, 2 sillones de caoba, 1 mesa fina con cajones, biblioteca de vidrieras con 150 volúmenes en frances, obras selectas de literatura y ciencias, alfombra, cortinas de ventana con galeria, 1 estufa con caño, 2 hermosos roperos de caoba hamburgueses, cuadros, una magnifica fuente de alabastro marmol, lámparas etc.

Aposento—otomana de caoba con jergones, colchones, corona y cortinado, el cortinado del balcon con galerias, alfombra, lavatorios de caoba con mármol y tocador, mesa de noche con mármol, toallero de caoba, 6 sillas de caoba tapizadas, cuadros etc.

Sala—2 sofaes de caoba elásticos, 12 sillas y 2 sillones id, 1 mesa de centro con carpeta, 1 rica lámpara, mesas de arrimo, 2 espejos de cristal marco dorado, alfombra de tripe, 2 ricos pares de floreros de porcelana, 2 magníficos vasos de alabastro mármol los mejores que se han introducido al pais, alfombras de sofá, 1 par candelabros de mesa, 2 cuadros al oleo, 1 dichos de paisaje, 1 cuadro al oleo vista de Rio Janeiro, 2 cortinas de los balcones con sus galerias, saliveras y varios adornos y objetos de gusto.

Comedor—1 mesa de coriza para 12 cubiertos, 2 aparadores de vidriera, 1 dicho de caoba, sillas, alfombra, una coleccion de objetos de gusto, servicio completo de porcelana de mesa, juego de café rico, otro de té, un rico juego de porcelana de postre, un servicio de cristales, botellas, dulceras, copas para toda clase de vino de rico cristal, manteles y servilletas, teteras y cafeteras de platina, cucharones de plata, un par de candelabros ricos de plata, 2 candeleros id, cucharas, tenedores y cucharitas de rica composicion francesa, cuchillos grandes de postre cabo de marfil, rompe nueces etc. y cantidad de otros objetos.

Otro aposento—1 otomana, 2 roperos, sillas, perchas sillones, alfombra, lavatorio de caoba etc.

Cocina—1 cocina de fierro portatil de hornallas y máquina de asar para carbon de leña, bateria de cocina parte de cobre, tinaja, mesas y estantes etc.

Ademas—una coleccion de canarios, palomas blancas francesas, baños de asiento y de cuerpo entero, silla de montar, 1 estufa, 1 chimenea, lámparas y demas objetos de casa, y muchos otros artículos á la vista.

Julio Mendeville.

Gran remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon, núm. 51.

El jueves 23 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras, cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

Remate de mercaderias sanas y averiadas en la casa de Juan Maggiolo calle del Rincon núm. 23.

El miércoles 22 del corriente julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderias inglesas y francesas sanas y averiadas cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Un surtido de ropa hecha propia para la estacion.

Por el mismo.

Remate de comestibles en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Jueves 23 del corriente Julio, á las 12 en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta por orden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen.

Por Carlos Moratorio.

Remate de una quinta.

El viernes 24 del corriente á las tres en punto de la tarde se ha de vender dicha quinta compuesta de dos cuadras de terreno un edificio de 5 piezas de material, algibe y corral, sita en el camino de la Union, con frente á dos calles haciendo cruz con la casa del finado Fernandez y frente á la casa de Sedrez; para mas pormenores ocúrrase al escritorio del Rematador.

Por el mismo.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender por órden de varias casas introductoras cantidad de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, cuyo pormenor se dará en los carteles.

Por Eusebio Cabral.

Gran remate interesante de relojes de oro y plata para caballeros y señoras, y porcion de albajas de oro con brillantes, en su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El viernes 24 del corriente á las once punto de la mañana, se venderán al mejor precio, por cuenta y órden de una casa introductora, recientemente introducidos lo siguiente:

Una partida de relojes de oro ingleses, de plata dorada y sin dorar, y de composicion, de áncora y cilindro nueva forma, muy elegantes, sortijas de oro con brillantes, pulseras con coral y piedras, cruces de oro, objetos de fantasia, costureros, albums ricos, una porcion piezas alabastro, porta monedas y tarjeteros de carey, se omite mas pormenores por su mucha estension.

F. E. Nebel.

Remate de muebles, en su calle de los 33 núm. 112.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto se ha de vender indispensablemente á la mas alta oferta, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Loza y cristales.

Por el mismo.

Remate de mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El viernes 24 del corriente á las once en punto se venderá al mejor precio un variado surtido de mercaderias.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la 1a. Seccion que conoce de los autos de concurso de los Sres. Plane Rê y Wy por impedimento del de Comercio llamo por última vez á todos los acreedores de dichos señores, para que á las doce del dia 12 del próximo Agosto comparezcan en la Sala de Su Sria., calle del Rincon núm. 117 á fin de ser instruidos del estado que en aquel acto deban presentar los síndicos y resolver lo que corresponda; bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar aquel acto.

Montevideo, Julio 20 de 1863.

j23—n1109 FELIX DE LIZARZA. Escribano Público y de Comercio

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Cipriano Elias y Ca. para que á las doce del dia veinte y siete del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser instruidos del estado presentado por los síndicos y resuelvan lo que haya lugar con arreglo á ordenanza.

Montevideo, Julio 21 de 1863.

j22—n1111 FELIX DE LIZARZA. Escribano Público y de Comercio.

Avisos Oficiales

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 20 de 1863.

De conformidad con el Acuerdo Superior de esta fecha, dictado en Consejo de Ministros, en virtud de la autorizacion legislativa que acuerda al P. E. el art. 8.° de la ley de presupuesto votada el 15 de Junio ppdo.,—la Secretaria de este Ministerio recibirá el dia 27 del corriente, hasta la una de la tarde, PROPUESTAS CERRADAS para la enagenacion de DOS MILLONES Y MEDIO DE PESOS MONEDA NACIONAL, valor nominal en títulos de la deuda interna con SEIS POR CIENTO de interés y UNO POR CIENTO de amortizacion anuales; en la inteligencia de que el Gobierno solo se obliga á entregar al proponente ó proponentes que presenten las ofertas mas ventajosas, la cantidad de títulos que crea necesaria enajenar para atender al servicio público;—mientras que los proponentes quedarán obligados á tomar todos los títulos porque hagan oferta, si el Gobierno lo creyese necesario.

Las propuestas deberán presentarse redactadas en la forma siguiente: — « El abajo firmado ofrece tomar títulos de la deuda interna, con arreglo á lo establecido « en el Aviso Oficial del Ministerio de Hacienda de fecha 20 « del corriente, por valor nominal de..... al precio de..... « por ciento,—pagables en el acto de recibir los certificados provisorios.

« Montevideo, Julio 27 de 1863.

« (Firma.) »

Dichas propuestas serán abiertas por el Ministro del ramo, en su despacho, el referido dia 27 del corriente á la una de la tarde con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda, y de los interesados que quisieren presenciar el acto.

JUAN I. BLANCO.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 689,163 16
Acciones—valor de acciones á suscribir	6[illegible]7,600
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,261,638 36
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	472,116 21
Muebles y material de emision	8,938 19
Diversos deudores	521,346 22
	Ps. 3,518,198 21

PASIVO.

Capital	Ps. 1,600,000
Emision—billetes en circulacion	556,554 65
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	381,757 38
Diversos acreedores	1,007,885 89
	Ps. 3,518,198 12

Montevideo, Julio 1 de 1863.

M. A. CUNHA, tesorero.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Paysandú, Salto, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el Carmelo se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sierra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la campaña, que empezarán á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miércoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucia y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confitería del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lúnes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á ...

Para la Union.—Emplean sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4½ de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Menay.

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguréy.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 21, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

TARIFA

DE AVALÚOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil	20	
Id. de campo, id	8	
Afrecho, fanega		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id.	3	
Id. nonatos salados, quintal	2	
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40	3	40
Id. caballo secos, uno		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id	10	
Id. ternero	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno	2	
Id. Id. inferiores idem		40
Crin cada fardo 9 quintal	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3	
Canillas, millar	5	
Cal buena, fanega		60
Cebollas, ciento		60
Caballos, uno	9	60
Carbon, fanega		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ una id.	6	
Id. fina, arroba	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4	80
Garras de saladero saladas idem		40
Id. idem secas idem	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10	
Idem id de campo, idem	10	
Huevos, ciento		80
Jabon, quintal	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11	
Id. sucia id id 7 id	8	
Leña, carrada	1	60
Maiz, fanegas	2	
Mulas, una	9	60
Piedras comun, tonelada		80
Papas, quintal	1	60
Pasto, fardo	3	20
Sebo en rama, arroba	1	
Trigo, fanega	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, toda vez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.